



***PROGRAMA REGIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL  
DIÁLOGO Y LA COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA***

---



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
E INMIGRACIÓN



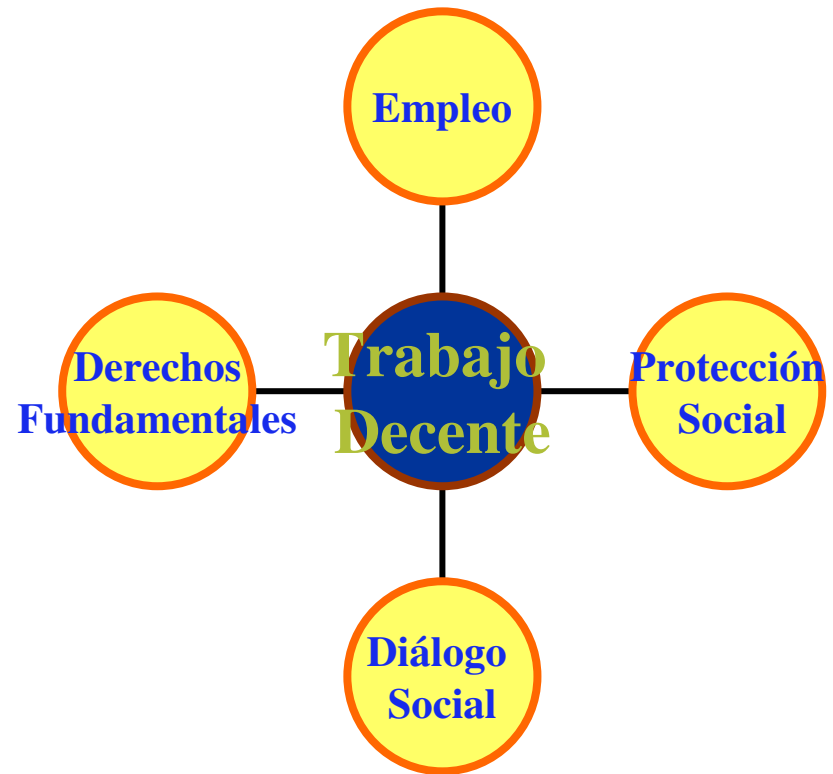
---

# La OIT

- Es la única agencia de NNUU con estructura tripartita: Empleadores, Trabajadores y Gobierno.
  - El Director General de la OIT, Juan Somavía, señaló cuatro objetivos estratégicos de la OIT:
    1. La promoción de los derechos fundamentales en el trabajo.
    2. La promoción de mayores oportunidades para la creación de empleos.
    3. La ampliación de la protección social para todos.
    4. **El fortalecimiento del diálogo social y el tripartismo.**
-

# Trabajo Decente

- El trabajo decente es el punto de convergencia de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT: la promoción de los derechos fundamentales en el trabajo; el empleo; la protección social y el diálogo social



---

# Diálogo Social Efectivo

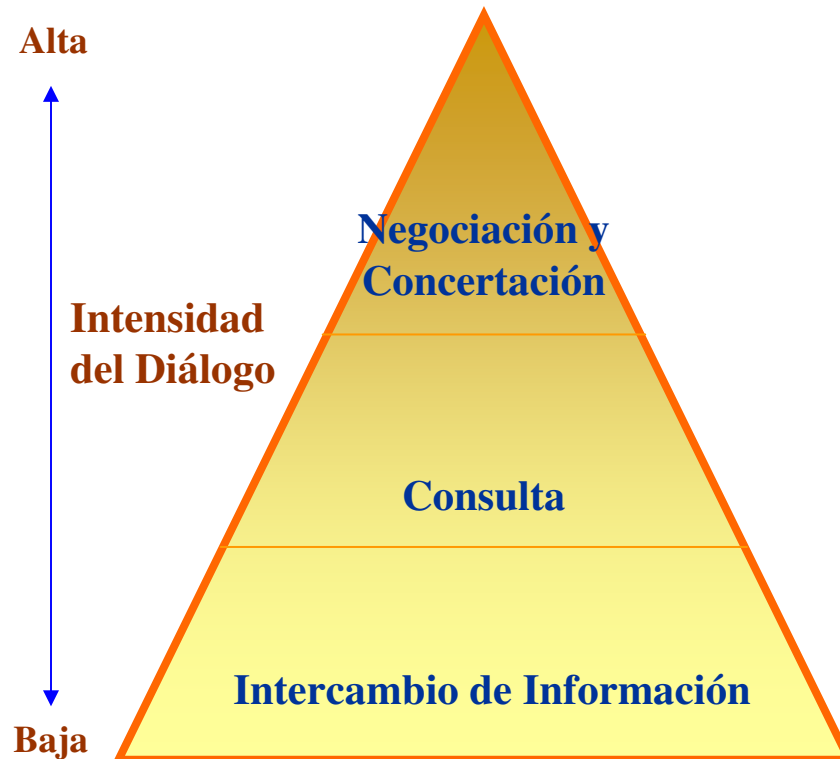
- El Diálogo Social es una herramienta UNICA de desarrollo y cohesión social porque dota de LEGITIMIDAD a las decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.
  - Aumenta la capacidad para el tratamiento pacífico de los conflictos laborales (previene efectos y pérdidas potenciales).
-

---

# Diálogo Social Efectivo

- Reduce costos de transacciones económicas.
  - Condición para que el diálogo sea productivo: su institucionalización a través de organizaciones empresariales, de trabajadores e instituciones de gobierno sólidas.
  - Instrumento para el fortalecimiento de **DEMOCRACIA**.
-

# El Diálogo Social



- Comprende todo tipo de negociaciones y consultas - e incluso el mero intercambio de información - entre representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores sobre temas de interés común relativos a las políticas económicas y sociales.
- El concepto de diálogo social varía en función del país o de la región de que se trate.

---

# Diálogo Social

- No todos los Procesos de Diálogo son iguales.
  - Los resultados del Diálogo Social son puestos en la práctica por los mismos actores de dicho proceso.
-

# EL PROGRAMA EN LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

## DONANTES



## EJECUCIÓN - AGENCIA



**DEPARTAMENTO**  
Diálogo Social, Legislación y  
Administración del Trabajo

**Oficina Regional para América  
Latina y el Caribe**  
Oficinas OIT Subregionales  
para los Países Andinos, Centroamérica  
y Cono Sur

ACTRAV, ACTEMP y  
ADM. TRABAJO-DIALOGO

Programa  
DIÁLOGO SOCIAL

**CONTRAPARTES**  
En: Argentina, Chile, Ecuador,  
Guatemala, Panamá y Perú

**MINISTERIOS DE TRABAJO**

**ORG. DE TRABAJADORES**

**ORG. DE EMPLEADORES**

ACCIONES



---

# PAÍSES QUE ATIENDE EL PROYECTO



## **CENTRO AMÉRICA:**

GUATEMALA  
PANAMÁ

## **ZONA ANDINA:**

ECUADOR  
PERÚ

## **CONO SUR:**

CHILE  
ARGENTINA



Organización  
Internacional  
del Trabajo

---



## **GRUPO META - BENEFICIADOS:**

- **MINISTERIOS DE TRABAJO**
- **ORGANIZACIONES DE EMPLEADORES**
- **ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES**
- **INSTANCIAS TRIPARTITAS Y BIPARTITAS DE DIÁLOGO SOCIAL**



---

OBJETIVO DEL PROGRAMA



CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO Y DE LA  
COHESIÓN SOCIAL



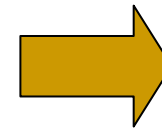
SENTAR LAS BASES PARA CONSOLIDAR UNA CULTURA DE DIÁLOGO  
SUSTENTADA EN LAS INSTITUCIONES Y LOS INTERLOCUTORES  
SOCIALES

---

# ¿CÓMO LOGRARLO?

## ETAPA DE PLANIFICACIÓN

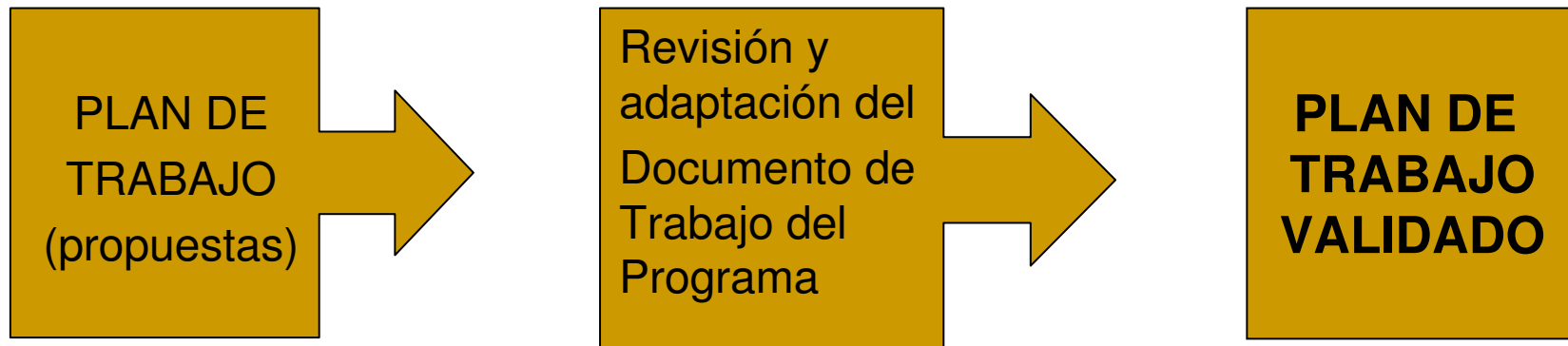
- Designación de representante por gremio. Se promueve la participación de mujeres. Establecer **COMPROMISO**.
- Identificar áreas de interés unisectorial e intereses comunes.
- Bases: Programas de Trabajo Decente por país y el Documento de Trabajo del Programa.
- Establecer mecanismo de aportes: Talleres FODA, encuestas.
- El Programa contemplará actividades Regionales y Subregionales vinculados a los procesos de integración.



PLAN DE  
TRABAJO  
(propuestas)

---

# ¿CÓMO LOGRARLO?



---

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

**1.-** Fortalecimiento de las capacidades de interlocución o negociación de los actores sociales que intervienen en el Diálogo.

**2.-** Fortalecimiento de la Administración del trabajo.

**3.-** Adecuación de los marcos legislativos de conformidad con las normas internacionales.

---

---

Al final de la primera etapa del Programa:

1. Se contará con un Plan de Trabajo General y uno por cada país.
  2. Se habrá diseñado por cada país un mecanismo de seguimiento y evaluación de los resultados a alcanzar de forma autónoma.
  3. Se habrán establecido sinergias con otros Proyectos de la OIT en cada una de las regiones.
-